

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NÚMERO	24703	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	30-1-79	

CADUCADO Concedido el Registro de acuerdo con los datos presentados en la presentación de la solicitud si concuerda con el contenido de la misma

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47 C 27/14

(52) TITULO DE LA INVENCIÓN
"COLCHON DE ESPUMA POLIMERICA PERFECCIONADO".

(71) SOLICITANTE (S)
I C O A, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Plaza de San Vicente s/n -BILBAO-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Eleuterio GONZALEZ VACAS.-

El modelo a que se refiere la presente invención, es en esencia un colchón, de los constituidos básicamente por un núcleo de espuma polimérica flexible y una funda envolvente de material textil, en el cual un conjunto de cintas, pasantes de una a otra de sus caras mayores y unidas, en ambos extremos de cada una, a sendos botones exteriores a la funda de tela, le proporcionan un nuevo aspecto y una nueva confortabilidad y funcionalidad.

5.-

10.-

En el diseño de colchones de núcleo de espuma, es conocido ya el que el núcleo esté formado por más de una clase de espuma polimérica flexible; el que estas clases de espuma polimérica tengan diferente dureza; el que estas clases de espuma polimérica de diferente dureza estén dispuestas en forma de planchas paralelepípedicas, apiladas, ó pegadas entre sí, hasta alcanzar la altura total del colchón; el que se coloquen las planchas de espuma polimérica más dura en el interior y las más blandas en las dos caras mayores exteriores; el que las dos caras mayores exteriores tengan protuberancias, piramidales ó cilíndricas, ó etc., hacia el interior del colchón, y se pueda disponer, en caso necesario, una

15.-

20.-

plancha paralelepípedica de espuma polimérica entre ambas, etc.

25.-

Por otra parte, es también conocido el que la funda textil vaya colocada directamente sobre el núcleo de espuma; el que el espacio entre núcleo y tela se rellene con una capa de material fibroso, a base de fibras naturales ó artificiales, ó con una fina lámina de espuma polimérica de dureza adecuada; e incluso, el que la

30.-

tela de la funda haya sido unida, previamente a la confección de la misma, por pegado, cosido, etc., a una capa de material fibroso, a una fina lámina de espuma polimérica, etc.

5.- Sin embargo en todos los casos conocidos del estado actual de la técnica de los colchones con núcleo de espuma polimérica, las dos caras mayores de los mismos son aproximadamente planas en toda su extensión.

10.- Según el Modelo de Utilidad que ahora reivindicamos se hacen pasar, con los medios adecuados, pasacintas, etc., desde una de las caras mayores de un colchón, cualquiera de los definidos por el estado actual de la técnica descrita, hasta la otra cara mayor, un conjunto de cintas, constituidas por cualquier material adecuado, eligiendo los puntos de paso, de cada una de las cintas que forman dicho conjunto, según una disposición geométrica rectangular, cuadrada, tresbolillo, etc.

15.- La elección de los puntos de paso se realiza, mediante una plantilla correspondiente a la disposición prevista, sin ninguna dificultad, puesto que ni la funda de tela, ni el núcleo de espuma ofrecerán resistencia en ningún punto a ser traspasados por un pasacintas de diseño adecuado. Es conveniente y ventajoso que la funda esté provista en los puntos de paso, de unos ojetes de refuerzo, que además servirán como indicadores de dichos puntos de paso.

20.- Según el presente Modelo de Utilidad, al exterior de la funda, en ambas caras del colchón, y enganchados a ambos extremos de cada cinta, van dispuestos sendos botones, forrados, ó nó, con la misma tela de la --

25.-

30.-

funda, del tipo de los utilizados en el tapizado de muebles para acolchados capitoné, etc.

5.- Una idea más completa del modelo, se obtiene con la ayuda del dibujo adjunto, en el que de forma un tanto esquemática y exclusivamente a título de ejemplo no limitativo, se representa la posible realización del modelo.

En los dibujos:

10.- La figura 1ª es una vista exterior de un modelo de colchón que adopta las mejoras que se reivindican en este modelo de utilidad.

La figura 2ª es una vista exterior del modelo de colchón variando la disposición geométrica de los puntos de paso de las cintas de conformación.

15.- La figura 3ª es una sección que muestra la -- disposición de un punto de paso.

Descripción de cada una de las partes señaladas en los dibujos que se acompañan:

20.- El nº 1 indica el núcleo de espuma polimérica flexible, siendo -2- la funda envolvente de material textil.

25.- El nº -3- señala los botones exteriores que sirven de retención de las cintas -4- que son los tirantes pasantes entre sus caras mayores. Estas cintas se fijan por sendos botones exteriores.

Según el presente Modelo de Utilidad, la longitud de las cintas se elige de acuerdo con la altura del colchón, la tensión y abombado deseados, y con la dureza de la espuma y tipo de tela utilizados.

30.- Es evidente el perfeccionamiento que supone -

el Modelo de Utilidad que aquí se reivindica, en cuanto al aspecto del colchón con núcleo de espuma polimérica. Y por otra parte el punzado con cintas y botonadura ofrece, además, otras ventajas en cuanto a confortabilidad y funcionalidad.

5.-

Así, por ejemplo, al ser la funda de tela solidaria al núcleo en los puntos de paso, la funda, por una parte, no podrá desplazarse respecto del núcleo durante el uso del colchón, y permanecerá siempre perfectamente colocada, y, por otra, impedirá el enganchado ó rasgado posibles cuando, según la técnica anterior, la funda se desliza. Y también el abombado por zonas, creado por la tensión de las cintas, disminuye la impresión de dureza del colchón mejorando la confortabilidad, por

10.-

eso y porque el peso del usuario se reparte, por la tensión de las cintas sobre la funda, sobre una mayor superficie del colchón.

15.-

Es evidente que en el objeto del presente Modelo de Utilidad se incluyen todas las modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que dichas variantes no cambien, alteren o modifiquen lo esencial del mismo.

20.-

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

25.-

tes:

REIVINDICACIONES

- 1.- Colchón de espuma polimérica perfeccionado, caracterizado porque está constituido por un núcleo de espuma y una funda envolvente de material textil, --
- 5.- atravesados perpendicularmente núcleo y funda, desde -- una de sus caras mayores hasta la otra y en puntos situados según una disposición prefijada, por una cinta de material adecuado, en cada uno de esos puntos, estando unidos los dos extremos de cada cinta a sendos botones ó topes de retención de la tensión creada por la --
- 10.- cinta entre ambas caras del colchón, y colocados por la cara exterior de la funda.

2.- COLCHON DE ESPUMA POLIMERICA PERFECCIONADO.

- 15.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, elaboradas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 30 de Enero de 1.979

E. GONZALEZ VACA

P. P.

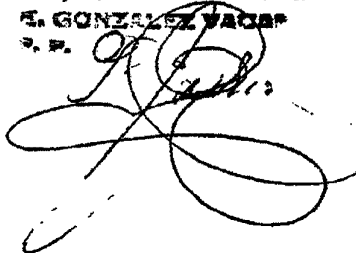


Figura 1ª

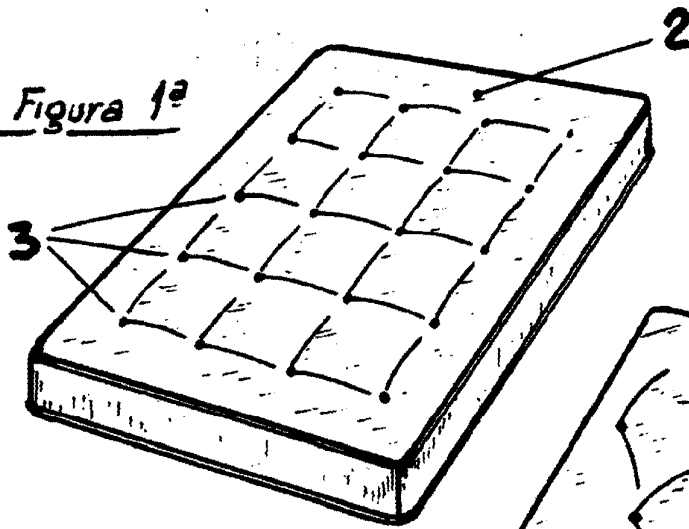


Figura 2ª

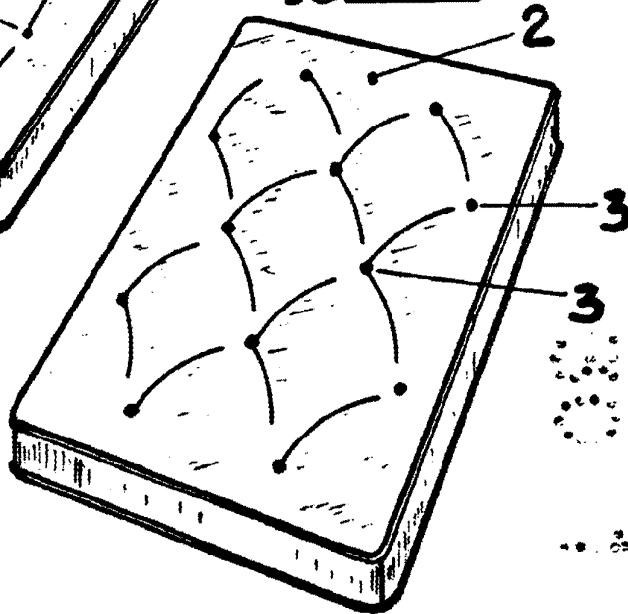
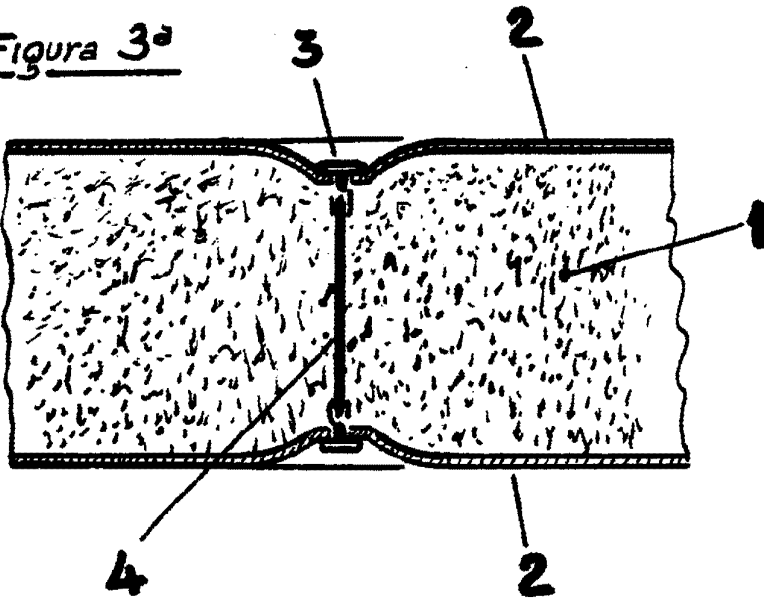


Figura 3ª



Madrid, 30 de Enero de 1.979

Escala variable